



Documento de Pliegos

Número de Expediente **24/SBF**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-07-2024 a las 09:02 horas.



Prestación de servicios bancarios y financieros a la Universidad de Sevilla.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
 - **Valor estimado del contrato** 42.036.000 EUR.
 - **Importe** 29.040 EUR.
 - **Importe (sin impuestos)** 24.000 EUR.
 - **Plazo de Ejecución**
 - 4 Año(s)
 - Observaciones: 4 años.
 - **Clasificación CPV**
 - 66110000 - Servicios bancarios.
 - **Pliego Prescripciones Técnicas**
 - **Pliego Cláusulas Administrativas**
 - **0 Autorizacion Admon Reajuste Anualidades.pdf**
 - **00DEUC Instrucciones para cumplimentar Documento DEUC.docx**
 - **00Documento DEUC.doc**
 - **4 ANEXOS PCAP.pdf**
 - **5 Modelo C Precios unitarios.docx**
 - **5 MODELOS PCAP A B.docx**
 - **Documento adicional**
- **Tipo de Contrato** Servicios
 - **Subtipo** Servicios financieros: a) servicios de seguros; b) servicios bancarios y de inversión
 - **Contrato Mixto** No
 - **Lugar de ejecución** ES618 Sevilla Instalaciones del contratista

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Licitación con negociación
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí
- **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Características del procedimiento** Este contrato se califica como contrato privado de la Administración. El contrato a que se refiere el presente pliego es de naturaleza administrativa y se regirá por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante RGLCAP), el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre en cuanto no se opongan a la LCSP; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto las normas de derecho privado. También serán de aplicación la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades y el Decreto 324/2003 por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad de Sevilla. El presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el pliego de prescripciones técnicas y demás documentos anexos, revestirán carácter contractual. Régimen jurídico: este contrato se regirá: En cuanto a su preparación y adjudicación los Libros Primero y Segundo de Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del sector público (LCSP) y por sus disposiciones de desarrollo, aplicándose supletoriamente las restantes normas de derecho administrativo. En lo que respecta a sus efectos y extinción, les serán aplicables las normas de derecho privado, salvo lo establecido en los artículos de la LCSP relativos a las condiciones especiales de ejecución, modificación, cesión, subcontratación y resolución de los contratos, que les serán de aplicación en su integridad. Las cláusulas del PCAP que se opongan a esta regulación, no resultarán de aplicación.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=hKXCpOlag74aF6cS8TCh%2FA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Rectorado de la Universidad de Sevilla**

→ Tipo de Administración Entidad con derechos especiales o exclusivos

→ Actividad Principal 9 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.us.es/>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mQefeTDe%2Ft4QK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ San Fernando, 4

→ (41004) Sevilla España

→ ES618

Contacto

→ Teléfono +034 954551040

→ Correo Electrónico contratacion@us.es

Proveedor de Pliegos

→ Rectorado de la Universidad de Sevilla

Proveedor de Información adicional

→ Rectorado de la Universidad de Sevilla

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/09/2024 a las 18:00

Dirección Postal

→ San Fernando, 4

→ (41004) Sevilla España

Dirección Postal

→ San Fernando, 4

→ (41004) Sevilla España

Recepción de Ofertas

→ Rectorado de la Universidad de Sevilla

Dirección Postal

→ San Fernando, 4

→ (41004) Sevilla España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/09/2024 a las 18:00

Plazo de Recepción de Solicitudes de Participación

→ Hasta el 10/09/2024 a las 18:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Telemática

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 12/09/2024 a las 09:00 horas

→

Se publicará en PLACE con antelación suficiente.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí

→ Información adicional subasta electrónica: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio, en la forma establecida en este Anexo, exclusivamente de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 09/07/2024

→ Fecha de publicación 10/07/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:413309-2024:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Prestación de servicios bancarios y financieros a la Universidad de Sevilla.

→ Descripción del procedimiento

Este contrato se califica como contrato privado de la Administración. La prestación de servicios bancarios y financieros a la Universidad de Sevilla, que incluye las operaciones de depósito (activo), de préstamo (pasivo) y la operatoria bancaria ordinaria. Asimismo, se incluye la colaboración de la Entidad Financiera en actividades de la Universidad de Sevilla mediante subvenciones, becas o cualquier otra fórmula que se determine y la prestación de servicios bancarios y financieros a los sectores que conforman la comunidad universitaria. La Universidad de Sevilla contraerá con el adjudicatario el compromiso de realizar la totalidad de sus operaciones bancarias, salvo en los casos siguientes: • Préstamo que, en su caso, se negociará, si bien tendrá la entidad financiera adjudicataria de este contrato el derecho preferente si, al menos, iguala a la mejor oferta recibida. • Aquellas operaciones bancarias reguladas por convocatorias competitivas procedentes de entes financiadores públicos (Ministerio, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, ICO, etc.) • Cualquier otro tipo de operaciones que, por su naturaleza, no pudiera ser directamente prestada por la entidad adjudicataria, incluyendo la apertura de cuenta y el depósito de saldos que fueran necesarios, en su caso. Dentro del contrato se incluyen, a modo no exhaustivo, los siguientes servicios: (a) Servicios bancarios y financieros • Operaciones de depósito. • Operaciones de financiación. • Operaciones de pagos. • Operaciones de cobros. • Operaciones en moneda extranjera. • Otras operaciones. (b) Colaboración institucional • Subvención para la realización de distintas actividades. (c) Oferta de servicios a la comunidad universitaria • Préstamos para la financiación de estudios universitarios y préstamos hipotecarios y personales al personal de la Universidad. • Depósitos. • Servicio de cuenta corriente. • Anticipos de becas. • Otros.

→ Valor estimado del contrato 42.036.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 29.040 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 24.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66110000 - Servicios bancarios.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Observaciones: 4 años.

→ Lugar de ejecución

→ Instalaciones del contratista

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: POSIBILIDAD DE PRÓRROGA - 2 años

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - los ingresos o beneficios procedentes del presente contrato público serán íntegramente declarados y tributados conforme a la legislación fiscal vigente

Condiciones de Licitación

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 100.000 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Modelos A, B y Documento DEUC.

Motivos de exclusión

→ Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - El contratista se compromete a ejecutar el contrato con criterios de equidad y transparencia fiscal, por lo que los ingresos o beneficios procedentes del presente contrato público serán íntegramente declarados y tributados conforme a la legislación fiscal vigente, prohibiéndose expresamente la utilización de domicilios y su consiguiente tributación en algún país de la lista de paraísos fiscales establecida por la OCDE, bien sea de forma directa o a través de empresas filiales. El incumplimiento de lo establecido en esta cláusula es causa de resolución del contrato

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Según Anexo IV. Experiencia en la realización de servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución debe ser igual o superior a 400 millones de euros.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Según Anexo IV. Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, de al menos 500 millones de euros.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre 2-3

→ Tipo de Oferta Evaluable mediante fórmulas y juicios de valor

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejoras: Oferta de TPV con comisiones fijas gratuitas anuales

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2

→ Oferta de Cátedra de Empresa

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 1

→ Oferta de prácticas y/o Becas de Investigación

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Oferta económica por la emisión de la Tarjeta Universitaria Virtual

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Transferencia institucional directa

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 53

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Colaboración institucional: Actividades culturales y de puesta en valor del patrimonio histórico-artístico

→

Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2

→ Colaboración institucional: Oficinas en Campus y Cajeros Automáticos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 1

→ Colaboración institucional: Tarjeta Universitaria Virtual

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

→ Ofertas a la Comunidad Universitaria

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Prestación de servicios bancarios y financieros a la Universidad de Sevilla

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía.**

→ Sitio Web <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/tarc.html>

Dirección Postal

→ Barcelona nº 4-6

→ (41001) Sevilla España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí

→ Información adicional subasta electrónica: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio, en la forma establecida en este Anexo, exclusivamente de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

ID 0000013751497 | UUID 2024-000761581 | SELLO DE TIEMPO Fechajue, 11 jul 2024 09:02:22:834 CEST N.Serie

154006601686614008833346800027287249881 Autoridad 4:

C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES.2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023